

FECHAS	CONCEPTOS	PESETAS
	<i>Suma anterior</i>	308.387,99
Diciembre ... 8	Pago socorro heredero Guardia Antonio Gómez Domínguez	4.000,00
Diciembre ... 8	Idem íd. íd. Guardia Agustín Guijarro González	4.000,00
Diciembre ... 8	Idem íd. íd. Guardia Fausto Puertas Garrido	4.000,00
Diciembre ... 8	Idem íd. íd. Guardia Blas López Fragua	4.000,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia Juan Márquez Martínez	4.000,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia José López Peral	4.000,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia Ubaldo Lage Aranda	4.000,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia José Brea López	4.000,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia Nicolás Ramiro de la Casa, deducido anticipo de 500 pesetas ...	3.500,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia Luis Espinosa Arjonilla	4.000,00
Diciembre ... 9	Idem íd. íd. Guardia Ignacio Palacios Pastor	4.000,00
Diciembre ... 10	Idem íd. íd. Guardia Luis Cecilia Martín	4.000,00
Diciembre ... 10	Idem íd. íd. Guardia Tomás García Marino	4.000,00
Diciembre ... 10	Idem íd. íd. Guardia Pedro Castaño Vega	4.000,00
Diciembre ... 10	Idem íd. íd. Guardia Antonio Vilches Armenteros	4.000,00
Diciembre ... 10	Idem íd. íd. Teniente D. José Ferrer López	4.000,00
Diciembre ... 10	Idem íd. íd. Guardia Juan Suárez López	4.000,00
Diciembre ... 11	Idem íd. íd. Guardia Angel Ortas Serrano	4.000,00
Diciembre ... 11	Anticipo heredero Cabo Pío Díaz Torico (Madrid)	250,00
Diciembre ... 11	Pago socorro heredero Guardia Federico López Arenas	4.000,00
Diciembre ... 14	Idem íd. íd. Guardia Manuel Tordesillas Fernández	4.000,00
Diciembre ... 14	Idem íd. íd. Guardias de Almería, Francisco Cerezuela Valle, Diego Rueda Andújar, José Cara González, Diego Balastegui Molina, José Franco Hernández, Federico Rodríguez Mendo y Juan Muñoz Rubio, a 4.000 pesetas cada uno	28.000,00
Diciembre ... 14	Idem íd. íd. Guardia de Almería, Manuel Amate Granero, deducido anticipo de 300 pesetas	3.700,00
Diciembre ... 14	Idem íd. íd. Guardia Vicente Roa Díaz (Guadalajara)	4.000,00
Diciembre ... 14	Anticipo heredero Sargento D. Mariano Mel Hidalgo (Guadalajara)	500,00
Diciembre ... 16	Pago socorro heredero Guardia Ovidio Valiente Calatrava	4.000,00
Diciembre ... 16	Idem íd. íd. Guardia José Cots Fito	4.000,00
Diciembre ... 16	Idem íd. íd. Guardia Justo Tejedor Hernández	4.000,00
Diciembre ... 16	Idem íd. íd. Cabo Emilio Lázaro Cortés	4.000,00
Diciembre ... 17	Idem íd. íd. Guardia Pedro Carrión Guardiola	4.000,00
Diciembre ... 17	Idem íd. íd. Guardia Juan González Niño	4.000,00
Diciembre ... 19	Idem íd. íd. Guardia Juan del Haro Leal	4.000,00
Diciembre ... 20	Anticipo heredero Teniente D. José Pérez Puerto	500,00
Diciembre ... 20	Pago socorro heredero Guardia Casimiro Verdugo García	4.000,00
Diciembre ... 25	Idem íd. íd. Guardia Eustaquio Román Jiménez	4.000,00
Enero ... 5	Idem íd. íd. Guardia Valentín Gil Agudelo	4.000,00
Enero ... 11	Idem íd. íd. Cabo Felipe Tomás Dulce	4.000,00
Enero ... 14	Idem íd. íd. Cabo Luis Gutiérrez Camino	4.000,00
Enero ... 15	Idem íd. íd. Guardia Felipe René Jaén	4.000,00
Enero ... 20	Idem íd. íd. Guardia José García Guardiola	4.000,00
	SUMA TOTAL DEL HABER	480.837,99

RESUMEN

Suma de ingresos, según detalle	3.941.565,47
Suma de pagos, según detalle	480.837,99
Saldo traspasado a la Administración General de la Inspección General de Seguridad (Grupo Uniformado)	3.460.727,48

Importa el saldo de la cuenta de *Socorros Mutuos* el día 30 de Enero de 1938, las figuradas tres millones cuatrocientas sesenta mil setecientas veintisiete pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1938.—El Capitán Cajero, *Alfonso Gomáriz García*.—Intervine: El Capitán Auxiliar, *Anticeto Martínez Hernández*.—V.º B.: El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.